



Acta # 5 2023

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal realizada en la sala de Sesiones que ocupa las Instalaciones del edificio de la Alcaldía Municipal el día Lunes 06 de Marzo del año 2023 a las 11:00 a.m

Presidiendo la Sesión el señor Alcalde, Carlos Alberto Martínez acompañado de la Vice alcaldesa Dora Escalante Pavón y de los Regidores por su orden Ciudadanos: Presentación Mendoza Cerrato, Ana Paola Izaguirre Cardenas, Grevil Donald Larios, Luis Omar Galo García, Ernesto Mendoza Baquedano Sandro Judith Baquedano Aguilar, Comisionado Municipal Jorge Omar Baquedano Aguilar, todo ante la Secretaría Municipal que da fe, con el objeto de desarrollar la siguiente Agenda:

- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del Quorum.
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura de la Agenda a tratar.
- 5- Lectura del Acta anterior
- 6- Solicitudes Recibidas
- 7- Asuntos Varios
- 8- Cierre de la Sesión

Desarrollo de la Agenda: 1 Oración a Dios por la vice Alcaldesa Dora Escalante Pavon.

2 Se comprobó el Quorum con la presencia de la Corporación en pleno 3; El Señor Alcalde Carlos Alberto Martínez dio por Abierta la Sesión a las 11:00 a. m. Una vez abierta la Sesión por el Alcalde Municipal, la Secretaría dio lectura a la Agenda a Desarrollar la que fue





Aprobada por la Corporación Municipal.

5 Se le dio lectura al Acta Anterior la que fue discutida y aprobada sin modificación alguna.

6 La secretaria dio Lectura a la siguiente Correspondencia: Yo Sergio Betancourth mayor de Edad hondureña Soltero por Viudez con D.N.I. 0602-1935-00068 con residencia en la Comunidad de El Naranjo, Aldea de Monte Grande. Jurisdicción de este Municipio actuando por sí, con todo respeto comparezco ante ustedes Miembros Municipales, se extienda Dominio Pleno a favor de Gloria Carolina Galo mayor de Edad hondureña con D.N.I. N° 0601-1973-00759, con residencia en Villas el Dorado Yaguare, el cual doy en Donación un terreno que mide 70 Varas de aguas abajo, de quebrada seca, de ancho y de largo mide: 80 Varas con una terminación de 25 Varas de extensión Superficial, Ubicado en la Comunidad de EL Naranjo, Aldea de Monte Grande con las Colindaciones siguientes: AL NORTE; Colinda con propiedad de Santos Dionisio Betancourth, AL SUR con quebrada Seca, AL ESTE con propiedad de Margarita Sosa AL OESTE, con Camino Real que va hacia el Caserío dentro de esta propiedad se encuentra Construida una casa de habitación, de paredes de Adobe, techo Cubierto con madera rolliza y teja, piso de ladrillo de barro, cuenta con los Servicios Básicos, Cercado con alambre de puas el cual obtuve por Herencia de mi difunto padre Julio Cesar Betancourth, También Solicito se extienda Dominio Pleno a favor de la Junta de Agua de la Comunidad El Naranjo, Aldea de Monte Grande con las colindaciones siguientes AL NORTE; con propiedad de Carolina Galo AL SUR; Callejón de por medio y propiedad de Santos Dionisio Betancourth, AL ESTE; con Carretera hacia Guayabillas, AL OESTE; con quebrada seca dentro de esta propiedad se encuentra Construido un pozo

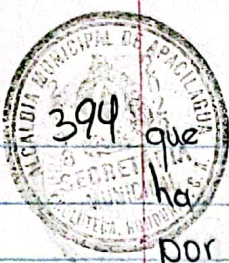
copio



perforado que ha beneficiado a la Comunidad desde el año 2006 a la cual doy en Donación este terreno que mide 40 1/2 Varas Cuadradas de extensión Superficial Ubicado en la Comunidad EL NARANJO, Cercado al rededor con maya. el que obtuve por herencia de mi difunto padre Julio Cesar Betancourth A estas Solicitudes Adjunto fotocopia DNI Documento Privado de Donación. Por tal Razón pido a la Honorable Corporación Municipal, Admitir la presente Solicitud de Dominio Pleno y una vez resuelta se extienda Dominio Pleno a favor de la Junta de Agua de la Comunidad de el Naranjo, Aldea de Monte Grande Municipio de Apacilagua para que les sirva de Documento La Corporación Municipal Conoció discutí y Aprobó el Dominio Pleno presentado por Serjo Betancourth Carrasco. 3<sup>ra</sup> Solicitud. Solicito se me extienda Certificación de Dominio Pleno de un terreno Ubicado en Limones Arriba Yo Luis Alonzo Hernandez Ordoñez mayor de edad, hondureño, con Residencia en el Caserío ~~El Corralito~~ Aldea de Limones, Jurisdicción de este Municipio, portador de la DNI N° 0602-1980-00716 actuando por sí, con todo respeto comparezco ante Ustedes miembros municipales, se me extienda Dominio Pleno, a mi favor, de un lote de terreno equivalente a 20 Mz veinte manzanas el que obtuve mediante Compra a la Señora Isidora Aguilera por la Cantidad de 600,000-00 Seiscientos mil Lempiras a esta Cantidad Solicito me apliquen el descuento del 5%. Dicho terreno colinda de la siguiente manera: AL NORTE; Colinda con propiedad de Marina Ordoñez y Ernesto Amador. AL SUR; con orilla de carretera hacia los Mezcales y propiedad de Rolando Hernandez; AL ESTE; con callejón que va hacia la angostura y AL OESTE; con propiedad de Guadalupe Nieto y Pedro Espinal dentro de esta propiedad dentro la Carretera que va hacia la Cienega y tambien se encuentran dos Vertientes de agua







que ahora pasan hacer dueño el nuevo comprador ha esta Solicitud adjunto DNI, Documento privado por Compra venta. por tal razón pido a la honorable Corporación municipal, admitir la presente Solicitud de Certificación, junto con los documentos que se acompañan y una vez resuelta se extienda Dominio Pleno para que me sirva de documento. La Corporación municipal conocio discutio y aprobo el Dominio Pleno presentado por Luis Alonzo Hernandez Ordoñez. Otra Solicitud.

Yo Sara Amelia Sanchez Soriano, mayor de edad, en Unión Libre, Enfermera Auxiliar, hondureña, con DNI N° 0670 1989-00 552, con residencia actual en Col. Armenia Aguilar #1, Municipio Apacilagua, Departamento Choluteca, actuando por si, con todo respeto comparezco ante ustedes Miembros Municipales, se me extienda Dominio Pleno a mi favor, de un solar privado ubicado en Col. Armenia Aguilar #1, Municipio Apacilagua Departamento Choluteca, el que mide y Colinda de la siguiente manera: AL NORTE; mide 16.00 metros y Colinda con Solar y casa de la Señora Reyes García ahora de Herederas García y Jaqueline García, AL SUR; mide 14.20 metros y Colinda con Solar de Bideña Rodríguez ahora de Cesar Levi Baquedano, AL ESTE; mide 14.40 metros y Colinda con Solar y casa de Juan Bautista Baquedano ahora de Carlos Osorio y AL OESTE; mide 17.50 metros y Colinda con Calle de por medio y Juan Bautista Baquedano ahora de José Amador. Tiene un area Total de 963.38 m<sup>2</sup> 1,378.40 U<sup>2</sup> de extensión Superficial. El cual obture mediante Documento privado de Compra Venta a la Señora Edis Izaguirre por la cantidad de L. 60.000.00 dentro de esta propiedad se encuentra construida una casa la cual fue donada por la Cruz Roja Alemana construida de paredes de ladrillo y bloque, repellado artesón de pino, cubierto el techo de zinc y cielo raso, piso de Cerámica con baño Sanitario lavable y pila, con un porch, Corredor en la parte de atras, Cercado al rededor una parte con muro y



bloque y otra con lámina de zinc, un portón de acceso a la casa que cuenta con los Servicios básicos, por tal razón <sup>procede</sup> admitir la presente Solicitud junto con los documentos que se acompañan y una vez resuelta se me extienda Dominio Pleno a mi favor para que me sirva de Documento y Consecuentemente se me extienda la Certificación para que sea Inscrita en el IP Cholulteca en el Asiento No 4864, tomo 28 folios del 3 al 40. La Corporación Municipal Conoció Discutió y Aprobó el Dominio Pleno presentado por Sara Amelia Sanchez soriano Siguiente Solicitud. La Sociedad de padres de familia y docentes, <sup>Escuela el Tamparindo</sup> por medio de la presente solicitamos a la corporación municipal apoyo para construcción del Techo que proteja el area de pilay lava manos y para el portón de la entrada principal. Si nuestra solicitud es aprobada, Los padres nos comprometemos a colaborar con la mano de obra del ayudante y albañil Esperamos de Ustedes una respuesta Satisfactoria.

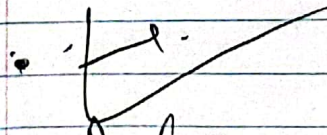
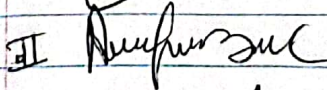
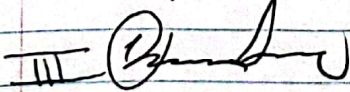

En este inciso se presento el POA Plan Operativo Anual 2023 Oficina Municipal de la Mujer y Red de mujeres. Coordinadora de la OMM Wendy Baca y Red de mujeres el que esta Compuesto por seis ejes. 1 Eje de Fortalecimiento Organizativo, 2 Prevencion de Violencia, 3 Eje de Salud, 4 Eje de Fortalecimiento Económico, 5 Eje de Educación y Cultura, 6 Eje de Ambiente, Cada uno conformado con sus Actividades Tiempo de Ejecución, Materiales, Recursos Presupuesto y Responsable con un monto total de 628,300.00 Expone la encargada de la OMM que se los damos a conocer para que vean cuales son las actividades que necesitamos desarrollar en el municipio y cual es el valor por eje. Sabemos que las condiciones economicas en la Municipalidad no es muy favorable pero es nuestro deber presentarlo para su ejecucion. El Regidor Ernesto Mendoca. Sabemos que hay un presupuesto anual de 5% para esta Oficina pero ahorita no sabemos como tenemos el presupuesto del año. Wendi Baca mi objetivo es velar que se cumpla este plan.

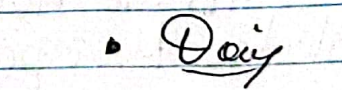
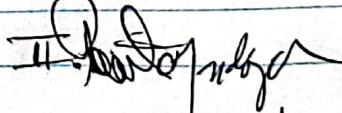
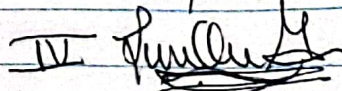






Continuidad Acta N° 5 de marzo 2023 8 En  
me gustaría que se arregle la entrada del  
Cementerio General, se encuentra en mal estado  
y ahí es donde se le da sepultura a los  
habitantes de este pueblo, vale la pena que sea  
reparado, El Alcalde da a conocer que se va a  
realizar la construcción de algunos Centros Educativos  
Instituto y Escuela Manuel Bonilla de Apocilagua  
Centro, El FISH solicita la documentación para realizarlos.  
También hoy un tema de Impacto que es la Emergencia  
por la sequía sabemos que el agua del río está  
bajando enormemente por lo que solicito a la  
Corporación Municipal. Aprovechemos la ordenanza o  
las NO QUEMA En todo nuestro territorio Municipal  
la Corporación Municipal en uso de las atribuciones  
y facultades que la ley le confiere Aprueba  
Ordenanza: 1 queda terminantemente prohibido hacer quema  
de monte en potreros o solares o terrenos de propiedad  
privada, ya sea para siembra o para limpieza de los  
mismos. 2. La presente Ordenanza Municipal; es de ejecución  
inmediata y de cumplimiento obligatorio, a partir de su publicación  
en un medio de comunicación de mayor circulación en  
el municipio. No habiendo más que tratar se  
dio por terminada la sesión a las 1:40 p.m.  
firman el Acta.

I.   
II.   
III.   
IV. 

V.   
VI.   
VII.   
VIII. 